

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TOBAR&LEDESMA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A.**

En la Ciudad de Carlos Julio Arosemena Tola, cantón del mismo nombre, Provincia de Napo, a los diez días del mes de marzo del 2020, siendo las 19h00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Amazonas s/n y Chimborazo, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta Universal, la totalidad de los accionistas de TOBAR&LEDESMA COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A., siendo ellos:

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>
1	1500900319	ALVARADO JAYA HENRY GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰
2	1500802790	TOBAR LEDESMA FREDY FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 700 ⁰⁰⁰⁰

Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, el señor Henry Gonzalo Alvarado Jaya y actúa como secretario el señor Fredy Fernando Tobar Ledesma en su calidad de Gerente General de la compañía, Por medio de la secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. Instalación de la Junta
 2. Informe de Gerencia del año 2019
 3. Informe de Comisaria del ejercicio económico 2019
 4. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2019
 5. Clausura.
- 1.- Después de expresar un cordial saludo y agradecer la presencia y puntualidad de los accionistas, el Sr. Henry Alvarado en calidad de presidente, instala la Junta Universal siendo las 18h10pm.
 2. El Sr. Gerente solicita la palabra y procede a informar que durante el año 2019 no se han realizado actividades financieras y administrativas que, de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. Luego de algunas preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el informe presentado por gerencia del año 2019.
 3. La Srta. Keyla Ledesma, en calidad de Comisario de la compañía solicita la palabra y pone a consideración de la Junta el informe de Comisario y manifiesta que los estados financieros están presentados con el capital social y caja de la compañía y que estos se han sujetado a las normas vigentes; y que las demás obligaciones tributarias han sido cumplidas a satisfacción.
 4. El señor Gerente toma la palabra manifestando que la señora Contadora procederá a explicar de manera minuciosa los balances del ejercicio económico 2019. Luego de

responder las inquietudes por los socios. Resuelven los accionistas por unanimidad con el 100% del capital deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2019.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 19h40 se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sra. Henry Alvarado
PRESIDENTA



Sr. Fredy Tobar
GERENTE GENERAL